

EL AMIGO VERDADERO DEL PUEBLO,

FUNDADOR:

DON FÉLIX LÁZARO GARCÍA.

PERIÓDICO CATÓLICO.

DIRECTOR:

D. CÁRLOS DE LECEA Y GARCÍA.



*Popule meus qui te beatum
dicunt ipsi te decipiunt.*

ISAI. CAP. 3. V. 12.

SALE

LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

*Justitia elevat gentem; miseros
autem facit populos peccatum.*

PROV. CAP. 14. V. 34.

Se admiten suscripciones en la imprenta de este Periódico — Precio de la suscripcion en toda la Península 4 rs. al mes.

ADVERTENCIA.

Los señores Suscritores á este Periódico, cuyo abono terminó en fin del mes último, se servirán renovar la suscripcion para no sufrir retraso en el percibo del número.

EL CLERO Y LA POLÍTICA.

Todos los partidos que se dicen liberales han intentado, en todos tiempos, alejar al clero de los negocios públicos; pretendiendo que debe ser indiferente á la política, mirando impassible y sin interés alguno los destinos de la patria y la lucha continua de los partidos y de los hombres, que se disputan el poder, sean cuales fueren sus principios, sus antecedentes, sus aspiraciones y la influencia que puedan tener en el porvenir. Y esto con una constancia tenaz, con una obstinacion increíble, asombrosa. El clero debe vivir en una esfera superior, inaccesible, sin descender ni mezclarse jamás en las contiendas civiles; no puede ni debe tener intervencion alguna en el gobierno del país; su mision se reduce á enseñar el Evangelio y á la administracion de los Sacramentos. Nosotros le daremos consideracion y respeto, velaremos por su suerte, pero que no abandone jamás el absoluto retraimiento que le imponemos; que permanezca aislado é invisible en el fondo del santuario, aunque perciba desde allí el estruendo y la gritería de los combatientes. El sol abrasaria su augusta frente, debe vivir en la sombra como una planta parásita, olvidado y abandonado de todos y nosotros le protegeremos. La política desvirtúa su carácter sagrado y degrada su ministerio; que se mantenga, pues, oculto en su retiro. En suma, han querido reducirle á la inaccion, á la impotencia y á la nulidad, prestando siempre el prestigio y el decoro de la Religion y

del mismo clero con una hipocresía tan refinada, que en parte han conseguido lo que se proponian.

Confesamos francamente, que algunas veces hemos llegado á dudar de nuestras propias convicciones, sospechando si tal vez tenían, un fondo de verdad y de justicia, tantas reclamaciones contra la intervencion del clero en la causa pública; pero esta vacilacion ha sido momentánea, casi tan rápida como la explosion del relámpago, que nos deslumbra por breves instantes. Anté la realidad se disipa la duda, como las tinieblas ante la luz del sol. ¿Y cuál será el móvil, la causa oculta y poderosa que obliga al liberalismo á defender su idea favorita y dominante con tan desesperado empeño, con tanta resolucion y constancia? ¿El bien y la dicha de la patria? ¿El esplendor y pureza de la Religion? ¿El prestigio del clero? ¿La paz del individuo y la tranquilidad de la familia? ¿La riqueza y la gloria del país? Qué le importa al liberalismo todo esto; su dogma fundamental es el egoismo, y para que triunfe es capaz de sacrificar el universo entero. Es egoista y tiene miedo; hé aquí el secreto de todas sus elocubraciones. Antes, sin embargo, de pulverizar sus argumentos arrancándole el antifaz con que ha logrado seducir á los incautos, nos importa manifestar: que el clero en el ejercicio de su ministerio, en la enseñanza de la doctrina y en la administracion de los Sacramentos, no puede, ni debe, ni ha tenido jamás partido ninguno. Todos los hombres son iguales ante él, son allí sus hermanos solamente y no les pregunta jamás, cuando se acercan á recibir su doctrina, sus consuelos y bendiciones, si son republicanos, radicales, moderados, carlistas ó alfonsistas. En el templo los hombres no son mas que cristianos, y el Sacerdote los abraza á todos sin distincion de ninguna clase. Cuando predica y absuelve en

el Confesionario, cuando asiste á los moribundos, cuando enseña y consuela, cuando ora y sacrifica, tiene por objeto esclusivo el consuelo y la salud de sus semejantes, sin acordarse para nada de sus opiniones políticas, que desaparecen de su vista al estrechar contra su corazón, con igual cariño, lo mismo al poderoso que al mendigo.

Pero los Sacerdotes son también ciudadanos, hijos de la patria comun, y tienen tanto interés como el primero y mas que ninguna otra clase, en la paz y prosperidad públicas, y en consecuencia deben enseñar y dirigir á los pueblos y á los gobiernos por el camino de la verdad y de la justicia, apartándoles de todo cuanto pueda serles perjudicial. Yo creo que el liberalismo no se atreverá á negarles á los Sacerdotes este derecho. Ante la perturbacion general, ante la impotencia y mala fé de los hombres que esquilmán y desmoralizan el país, ante el cinismo religioso y político de los gobiernos que atropellan todos los intereses, todos los sentimientos y todos los derechos, ante el desconcierto espantoso que todo lo abruma, confunde y aniquila, ante el abandono general de los mas vitales intereses de la sociedad, ante la miseria, las lágrimas y la sangre de la patria, ¿permanecerá el clero cruzado de brazos sin conmoverse ante tan inmenso infortunio? Imposible, eso seria pedirle la deshonra y el suicidio! Debe levantar su voz y marchar unido y compacto, desde el Primado de Toledo hasta el último Cura de aldea, con resolucion inquebrantable, á formar una opinion y conciencia públicas para establecer y consolidar un gobierno fuerte y justo que redima á la patria de tanta abyeccion y tiranía, y salve los intereses y derechos de todos sus hijos. ¿Y quién le negará al clero ese derecho? Como siempre, los partidos liberales, para quienes el país ha sido constantemente un inmenso campo en explotacion. El clero aunque pobre, despreciado y perseguido, siente latir dentro de su pecho un corazón abrasado con el fuego sagrado del amor de la patria, y aunque quisiera, no es posible, no puede amortiguar esa llama que le devora, no puede abdicar su mision, su representacion, su inteligencia y patriotismo en manos de los hombres y de los gobiernos que todo lo mancillan y perturban.

Se predica como un dogma indiscutible que el clero comete un abuso interviniendo en los asuntos políticos y que su accion no debe alcanzar ni influir de manera alguna en la direccion y gobierno del Estado. ¿Y por qué se intenta privar al clero de los derechos de cualquiera otra clase, del mas ínfimo de los ciudadanos?

¿Las decisiones y acciones de los gobiernos están sobre la moral, sobre la justicia y sobre el mismo Evangelio que prescribe á todos la virtud y el cumplimiento del deber? ¿No trasciende su influencia de una manera directa y eficaz sobre la suerte de los pueblos? La Religion, la moral y la política ¿no tienen por objeto la felicidad del hombre y la de la república? ¿Es posible separar la accion de la una y de la otra, á tal distancia que no pueden encontrarse jamás ni destruirse ó neutralizarse mutuamente? ¿Los gobiernos tienen algun privilegio para sustraerse á la mirada de Dios, en cuyo nombre el clero interviene en todas las acciones humanas para juzgarlas y dirigir las hácia el bien general?

Comprendemos perfectamente la repugnancia innata de los partidos liberales, en dar participacion al clero en la administracion pública. El clero es amante de la verdad y de la justicia, es incorruptible y no puede transigir con el desorden, con el fraude y con el error. El liberalismo es licencioso por naturaleza, anárquico por carácter y antireligioso por costumbre y no puede tolerar la presencia de un principio y de un hombre, austeros é inflexibles, ni mucho menos acomodarse á una vida regular y ordenada, necesita, para vivir, apelar á los reactivos mas violentos, trastornándolo y destruyéndolo todo, y rechaza por instinto, todo aquello que pueda contenerle y mortificarle. Vigilado de cerca por el clero viviria con zozobra, sin poder respirar con holgura, el aire de los campos, contenido por la voz de la justicia que le recordaria los deberes del hombre honrado, y esto le horripila y enfurece. Y este es el secreto de todo su mecanismo político, tan complicado y tan inútil. Es que el clero es oscurantista, fanático y enemigo de la libertad. ¿Cuándo acabaremos con esa gritería de energúmenos, con esas trasnochadas frases de efecto, con esos figurones de relumbron con que intentais asustar al pueblo como si fuera un chiquillo inconsciente como vosotros decís! Y vosotros, ¿qué sabéis? vociferar y comer eternamente, toda vuestra ciencia se reduce á la incautacion y al empréstito, hipotecando los bienes ajenos para procuraros dinero; á cantar el himno de Riego, símbolo de vuestro capital, de vuestra moralidad, de vuestras virtudes y de vuestro patriotismo decrepito, caduco é insufrible. Vuestra libertad se concentra en vosotros mismos, sin trascender á los demás y habeis hecho un panteon como emblema de vuestro progreso donde sepultareis, al fin, el esqueleto de la patria.

¿Cómo osais ponerlos, ni siquiera en parangon, con el clero, que fundó, con sus riquezas

mil hospitales y asilos benéficos, cuyos bienes vosotros habeis disipado; con el clero, que fundó universidades sin número, y establecimientos para todo el saber humano, cuyos bienes vosotros habeis disipado; con el clero, que en el tiempo de su influencia y dominacion, supo imprimir un impulso vigoroso á la nacion conduciéndola al mayor grado de esplendor; con el clero, que permitia á las ciudades imponerse ellas mismas los tributos que debian pagar, segun su riqueza; con el clero, que señalaba su huella en el poder dejando en pos de sí un rastro tan luminoso de gloria, de abnegacion, de sacrificios, de ciencia y de virtudes que, ni aun vosotros mismos, sereis poderosos para extinguirlo? En cambio, vosotros introducis el desorden y la anarquía y abrumais con tributos insoportables al país y habeis convertido la España en una Babilonia poblada de ladrones y mendigos. ¡Vosotros sois impotentes para remediar el mal que habeis causado y quereis que el clero no intervenga tomando una actitud resuelta y eficaz para conducir á puerto la nave del Estado que naufraga en vuestras manos! Pues se acabaron vuestras ilusiones, el clero no puede abandonar los intereses mas vitales del país y procurará salvarlos.

En otro número esplanaremos todavía mas esta idea.

Benét y Colon.



JURAMENTO DEL CLERO.

El ex-seminarista de Santiago, correspondiendo agradecido á la enseñanza gratuita que le diera el clero católico, está dando decretos y presentando proyectos desde su poltrona de Gracia y Justicia radical que demuestran cuánto se interesa el antiguo acólito en favor del culto y ministros de la Religion de que sin duda no piensa él renegar.

Tal vez vió en su carrera ex-clerical tantos abusos, ó sufrió tan duros castigos, que prometió corregir los primeros y vengar los segundos, si es que tuvo presentimientos de ser un día Ministro relacionado con los Seminarios, los templos y los Curas, á la manera que cuenta el vulgo que sucedió al Papa Sixto V, siendo reprendido por el Maestro de Novicios. La verdad es que con caudales adquiridos ó mas bien heredados se afana en demoler material, moral y personalmente todo el edificio religioso católico de España. Sus proyectos de reforma y de presupuesto eclesiásticos ponen de relieve la osadía con que rasga tratados internacionales, la injusticia con que invade jurisdicciones estrañas,

altísimas, la tiranía con que impone nuevas contribuciones á los pueblos, el odio con que trata á los sacerdotes y la sobrehumana astucia con que aspira á que el espíritu público se levante contra el culto y principalmente contra los ministros católicos. A desprestigiar á estos y poner en la penosa alternativa de probar su paciencia y aun su fé se ordena tambien el incalificable decreto de 17 de este mes, en que el Sr. Montero Rios manda que el clero español jure la Constitucion civil de 1869. ¿Qué calificativos merece tal decreto? Digámoslo.

1.º Es *despótico*, porque obliga á los emigrados, á los enfermos é imposibilitados, lo que no se ha hecho con ninguna otra clase social, y porque sin distincion de gérrarquías se precisa á todo el clero á jurar en manos legas.

2.º Es *subrepticio*, porque oculta la condicion impuesta por la Santa Sede al declarar, que puede jurar el clero español la Constitucion de «salvas las leyes de Dios y de la Iglesia;» ó al menos calla los motivos de haber el Sumo Pontífice accedido á que se suprima esta condicion.

3.º Es *obrepticio*, porque alega como pruebas de legalidad hechos falsos, v. g., el haber siempre y sin escepcion jurado el clero las Constituciones civiles, cuando todos los mártires, algunos confesores y muchísimos héroes cristianos de todos los tiempos deben la gloria que disfrutan y el culto que reciben, á la resistencia que opusieron á las leyes enemigas del nombre cristiano; y hace comparaciones absurdas entre la Constitucion actual y otras anteriores, siendo así que estas fueron valerosamente rechazadas en la parte anticatólica, que tenian comun á la vigente y que la última contiene doctrinas nuevas terminantemente condenadas por el oráculo infalible del catolicismo.

4.º Es *anticanónico*, porque suprime la fórmula secular de jurar los clérigos *in verbo sacerdotis*.

5.º Es *suspica*, *odioso* y *parcialísimo*, porque impone al clero la invocacion divina, que no ha exigido á las demás clases, ó para obligar mas á los sacerdotes, que á los legos, ó para crear conflictos, provocándonos á un acto que tal vez temé que no hemos de practicar: además porque habiendo tambien clero católico y no católico, que no percibe del Estado y sin embargo ejerce las mismas funciones, que los que somos legítimos acreedores contra el mismo, no se les exige á aquellos semejante juramento.

6.º Es *contradictorio* al sistema liberal, porque se nos obliga á un acto esencialmente político, cuando se grita sin cesar que el clero debe

limitarse á ver la política desde lejos, como se vé una corrida de toros, y á la verdad que lo haríamos así con sumo gusto, á no vernos colocados siempre en el lugar de las víctimas. ¿Cómo los clérigos católicos de España hemos de vivir retraídos de la política, si los políticos españoles no nos dejan ni á sol ni á sombra, empobreciéndonos primero, escarneciéndonos despues y persiguiéndonos siempre? ¿No nos meten ellos mismos en el fangoso movimiento de la política mas que á la fuerza?

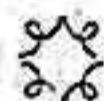
7.º Es *anticatólico*, porque no hace salvedad alguna respecto del libre exámen y demás libertades consignadas en la Constitución y condenadas antes por la Iglesia católica, sino que por el contrario pretende que las reconozcamos y guardemos los sacerdotes católicos, abdicando, como seria preciso, nuestras creencias y nuestros juramentos.

8.º Es *anticonstitucional*, porque violenta el derecho de pensar, obligando á guardar una ley que segun ella misma podemos juzgar viciosa: coarta la libertad espiritual, puesto que precisa á jurar la Constitución so pena de perder el empleo, la dotacion y las condecoraciones aunque se niegue el juramento, como incompatible con la Religión que se profesa.

9.º Es por último *impolitico* porque irrita el ánimo y enajena la voluntad de una clase esencialmente popular, precisamente cuando mas necesita el gobierno del apoyo de toda la nación, y porque pone á prueba el decoro, la consecuencia y la libertad del sacerdocio, con el que los pueblos mas de una vez se han mostrado completamente identificados.

Nava de la Asuncion 29 de Marzo de 1870.

F. S. de R.



«A TODAS LAS PERSONAS HONRADAS.

LA COMUNION CATÓLICO-MONÁRQUICA DE LA PROVINCIA DE ÁVILA.

(Conclusion.)

Es, pues, indispensable, si ha de salvarse la hacienda, arrancar el presupuesto nacional de entre las garras de los partidos; y para arrancarles el presupuesto es necesario arrancarles el poder; y para arrancarles el poder se necesita un rey que reine y gobierne, un rey de veras, un rey que *empuñando el látigo de la justicia los ahuyente, los disperse, y emancipe á los pueblos de la tiranía de los caciques políticos*; un rey que no sea liberal, constitucional ó democrático, es decir, que no sea juguete de los partidos, á quienes es forzoso destruir; se necesita, en una palabra, que venga D. Carlos. Te aconsejamos ¡Oh pueblo! que lo pienses bien.

Se necesita otra cosa además: la cooperación del país.

Los liberales han dicho siempre y siguen diciendo que sus Cortes son la verdadera representación del país. ¿Representación verdadera del país las cortes liberales? Mentira!

La historia de treinta y seis años nos presenta constantemente á la mayoría de las cortes *conforme* con el Gobierno; serán, pues, la representación del Gobierno, pero del país... ¡Mentira! Pues qué ¿cambia el país de opinion tantas veces cuantas sube ó baja un ministerio? ¡Mentira! Las cortes liberales son una especie de campo de batalla en que los partidos se disputan el mando y en que predomina el mas fuerte, el mas sagaz ó el mas afortunado. Ahí está la historia, apélamos á ella.

Ahora bien: Con unas cortes en que tienen representación legal todos los partidos; con unas Cortes compuestas de los que mandan y de los que aspiran al poder, de los que cobran y de los que aspiran á cobrar ¿puede haber esperanzas de orden y de economías? La conciencia del pueblo contestará por nosotros.

Nosotros queremos unas Cortes en que no se oigan siquiera los nombres de los partidos políticos; pero en que tengan asiento y representación todas las *clases* sociales, todas absolutamente, desde el encopetado aristócrata hasta el humilde colono, desde el opulento capitalista hasta el infeliz jornalero.

Queremos unas Cortes en que *no se permita la discusion de teorías inútiles*; pero en que se discutan escrupulosamente los presupuestos, se tome cuenta detallada y minuciosa de la inversión de los fondos públicos, se examinen los medios de regularizar la administración, de corregir toda clase de abusos, y se hagan leyes verdaderamente provechosas para el país, leyes que fomenten la agricultura, la industria, el comercio, las ciencias y las artes; leyes que aseguren al rico su capital y al pobre su trabajo. Leyes que jamás podrán hacer las Cortes liberales impregnadas de espíritu político, atentos, en primer término, al interés de los partidos que las componen.

Por los principios espuestos fácilmente se conoce cuán infundadamente nos motejan de *absolutistas* los secuaces del liberalismo; *Absolutistas* nosotros! ¿Por qué? ¿porque detestamos el absolutismo de los partidos? ¿Porque no queremos que el pueblo sea siervo de los caciques políticos, ni el soldado victima de un general que necesite sublevarse? ¡Absolutistas nosotros, porque deseamos unas Cortes que sean la representación del país y no de las banderías oficiales! Nosotros que condenamos esa monstruosa centralización, con que el liberalismo ha robado la vida á la provincia y al municipio, quitándoles sus bienes; mermándoles sus atribuciones; haciendo de cada ministro un rey absoluto, cuya voluntad es ley; de cada gobernador un procónsul; y reduciendo los ayuntamientos y diputaciones á la humillante condicion de *agentes* del gobierno! No; el verdadero absolutismo es el liberalismo. El liberalismo que, proclamando la soberanía popular, ha entregado el cetro á los partidos, para oprimir al pueblo cuyo

nombre usurpaban; que ha derramado la sangre del pueblo en cien motines para satisfacer la ambición de los que mandaban en nombre suyo y de los que en nombre suyo aspiraban á mandar. Tambien nos acusan de que queremos encender en España las hogueras de la Inquisicion. A esto solo contestamos una palabra: Mentira!

Dicen que despojaremos á los compradores de bienes nacionales. Otra calumnia. El Papa ha legitimado esas ventas; y nosotros ¡vive Dios! no hemos de ser mas católicos que el Papa.

Hemos espuesto leal y sencillamente nuestras doctrinas y solo nos resta hacer un ligero resumen, dirigiendo á todos los españoles las siguientes preguntas:

¿Quereis que se conserve pura la fé de nuestros padres, ó quereis que tengan la libertad de ostentarse por do quiera la heregia y el ateismo, la blasfemia y la impiedad, escandalizando vuestras conciencias y corrompiendo á vuestros hijos?

¿Quereis el Gobierno del Reino por el rey, ó la esplotacion del reino y del rey por los partidos?

¿Quereis unas Córtes en que tengan representacion todas las CLASES que componen la sociedad, ó unas Córtes en que luchen todos los partidos que nos devoran?

¿Quereis que el ejército sea mandado por el rey, para la salvaguardia del órden, ó quereis que pertenezca á cualquier general que tenga la habilidad de seducirle para sacrificarle?

¿Quereis que los ingresos y gastos públicos sean votados por los que pagan ó por los que cobran?

Vengan, pues, á nosotros sin temores, sin recelos, sin desconfianzas todas las personas honradas, cualquiera que sea la comunión política á la que hasta el presente hubieren pertenecido; á todos llamamos, á nadie excluimos; para salvar á España reclamamos enérgicamente la cooperacion de todos los españoles. Para nosotros el pasado no es nada, el porvenir es todo. ¡Que los egoistas despierten! ¡que los cobardes, sacudiendo el miedo, se apresten á la lucha pacífica! ¡Que los que se hallan ligados por compromisos personales ó consideraciones humanas rompan con ánimo esforzado las cadenas de odiosa servidumbre! La Patria perece; unámonos todos para salvarla! En nuestra bandera política no hay mas que dos lemas

ABAJO EL GOBIERNO DE LOS PARTIDOS.

MONARQUIA POPULAR DE CARLOS VII.

Avila y 14 de Marzo de 1870.

El Presidente interino, Pablo Amores Bueno.
—Santiago Alonso.—Ramon Martinez de Tejada.
—Abdon Santiuste.—Inocente Romanillos.—Pedro Gutierrez.—Mariano de Dompablo.—Domingo Garcia.—Juan de la Cruz Rovina.—Zoilo Fournier, Vice-Secretario.



CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Sr. Director de EL AMIGO VERDADERO DEL PUEBLO.

Madrid 1.º de Abril de 1870.

Muy Sr. mio: Hablaba á V. en mi correspondencia anterior del sistemático afan con que El

Imparcial atribuía al partido carlista el propósito de lanzarse á la lucha armada, afan que envolvía el objeto de alarmar á las oposiciones para que no pusieran grandes obstáculos al proyecto de ley de órden público que en estos momentos se discute, al de los 40.000 hombres, y á algunos otros por el estilo. La conducta de *El Imparcial* ha sido imitada por *La Iberia*, *El Puente de Alcolea*, *La Nacion*, *El Universal* y los demás periódicos liberales, incluso los moderados, que acaso se valen de este medio para que el gobierno no fije la atencion en sus maniobras. Bueno es que haya siempre quien haga la víctima. El partido carlista la viene haciendo hace muy cerca de cuarenta años, y ya no le coje de nuevas.

La conversacion del dia ha sido la salida del Sr. Becerra del Ministerio de Ultramar, á causa del intencionado y ofensivo discurso que pronunció contra el Sr. Romero y Robledo. Le ha reemplazado el jóven demócrata Moret y Prendergast, de quien se asegura es el llamado á suceder dentro de breves dias al Sr. Figuerola en la cartera de Hacienda. Los progresistas no han visto con buenos ojos la entrada de un *cimbrio* mas en el Ministerio.

Continúa aun la guerra de zapa que se hacen entre sí las dos fracciones que constituyen el partido radical para obtener los destinos vacantes por dimision de los unionistas: continúa tambien la rivalidad que se ha suscitado entre Rivero y Sagasta, quienes no pueden conciliar sus opuestas tendencias políticas. El primero quiere impulsar con poderoso esfuerzo la marcha de la revolucion; el segundo se muestra un tanto conservador, siendo las víctimas de esta discordia los amigos de Sagasta, que desde la redaccion de *La Iberia* pasaron á los mejores destinos de Gobernacion. A las órdenes de Rivero solo van quedando empleados demócratas.

Mayor y mas grave que el enojo de estos dos ministros se presenta la frialdad de relaciones entre el Regente y el general Prim. Para nadie es un misterio el disgusto del general Serrano, y la manifestacion que ha hecho á su compañero de dejarle la Regencia en vista de la ruptura de la conciliacion. Nada tendria de extraño que el dia menos pensado dirigiera el Regente á la Asamblea el mensaje de despedida de que tantas veces se ha ocupado la prensa.

Dan cuerpo á estos rumores el hecho indudable de haber tomado casa el general Serrano en el barrio de Salamanca, y la propension que de algunos dias á esta parte muestra el general Prim hácia la república unitaria. Los noticieros han sacado gran partido de la reunion de periodistas, presidida por el Sr. Sanchez Ruano, republicano unitario, á quien se atribuye hoy estrechísima

amistad con el presidente del Consejo, y en cuyo nombre parece hizo algunas manifestaciones importantes que se comentan de muy diversas maneras, aunque por mi parte las creo exajeradas. El paso del general Prim á la república seria su caída mas segura.

La tertulia progresista se halla muy satisfecha con la promesa del Sr. Figuerola de destituir á cuantos reaccionarios existen aun en el departamento. Posible será que los demócratas se aprovechen de las vacantes, si al poco afortunado Figuerola sustituye pronto el jóven Moret.

Se ha hablado con mucha variedad de la reunion de comandantes de los voluntarios celebrada anoche bajo la presidencia del Sr. Galdo. Hay quien la atribuye al deseo de discutir pronto el reglamento general de las fuerzas populares presentado por alguno de ellos; mas como este reglamento donde ha de discutirse es en el ministerio de la Gobernacion, no falta quien suponga otro carácter distinto á la entrevista, mas relacionado con el apoyo incondicional que se dice ofrecido al general Prim, que con la discusion á que se alude.

Témese que el sorteo para la quinta que ha de tener lugar en toda la peninsula el próximo domingo produzca algunos desórdenes. En Girona y Barcelona parece habia cierta escitacion entre los federales á consecuencia del proyecto de ley para sacar 40.000 hombres. Los diarios ministeriales aseguran, sin embargo, que los preparativos para la quinta se hacen en todas partes con la mayor tranquilidad. Quiera Dios que así suceda, pues el pais no está en disposicion de sufrir cada dia un alboroto.

Los cabildos de Segorbe y Soria han acordado no jurar la Constitución. Los gobernadores eclesiásticos de Búrgos y Mondoñedo han consultado á Roma lo que hayan de aconsejar al clero de sus diócesis respectivas.

Saluda á V. afectísimo S. S. Q. B. S. M.

Un Segoviano.



Boletín eclesiástico extraordinario.—

El Vice-Secretario de cámara de S. E. I. el Obispo de esta Diócesis ha publicado con fecha 31 de Marzo el Boletín extraordinario que dice así:

«S. E. I. el Obispo mi señor me ordena decir al Ilmo. Cabildo Catedral, á los Párrocos, Tenientes, Coadjutores y demás Eclesiásticos de nuestra Diócesis, comprendidos en el decreto de su Alteza el Sermo. Sr. Regente del Reino, fecha 17 del actual, que para proceder con el debido acierto en la grave cuestion del Juramento, se abstengan todos de prestar hasta que reciban las instrucciones que se les darán con oportunidad antes de espirar el plazo prefijado en el citado decreto.

Asimismo me encarga les haga saber que al obrar así, no solo no abriga pensamientos de hostilidad hácia el Gobierno, sino que encarga eficazmente y con todo encarecimiento á sus diócesanos, completa sumision y obediencia á las autoridades constituidas.

Lo que de orden de S. E. I. se publica en el Boletín para que llegue á noticia de los Sacerdotes de la Diócesis.

Segovia 31 de Marzo de 1870.—Florentino Montañés Blasco, Vice-Secretario.

Nos parece muy bien esta orden del Prelado que revela el deseo del acierto en tan grave y delicada cuestion.

Ofrecimientos al general Prim. No son solo los voluntarios de la libertad los que se han ofrecido al general Prim despues de la ruptura de la conciliacion. Algun cuerpo de ejército ha hecho el mismo ofrecimiento, segun noticias. La union liberal debe estar poco satisfecha de esta clase de ofertas.

Candidatos régios. *La Correspondencia* se hace eco del rumor que ha circulado acerca de un nuevo candidato para el trono español en el príncipe Luis Augusto María de Eudes de Sajonia Coburgo-Gotha, casado con la hija segunda del emperador del Brasil. Algun otro periódico habla nuevamente de Leopoldo Uohenzolleru Sigmaringen, de Prusia. Creemos que ninguno de los dos se sentará en el trono de Recaredo.

Imprudencia parlamentaria. El Ministro de Ultramar, Sr. Becerra, que será muy entendido en matemáticas, conspiraciones y barricadas, pero que entiende muy poco de otros asuntos relacionados con los deberes ministeriales, ha cometido la imprudencia de acusar en pleno parlamento al Diputado unionista Sr. Romero y Robledo, Subsecretario que fué de Ultramar, de un feo delito, sin mas fundamento que una carta suplantada. Rechazada la acusacion por el Sr. Romero con la energia de quien es victima de una calumnia infame, el Ministro no pudo menos de confesar que no daba crédito al papel apócrifo, si bien al hacer esta confesion puso en evidencia la ligereza con que habia procedido, pues que ni el sitio era á propósito para semejantes acusaciones, ni debió hacerla tampoco hallándose persuadido de que el documento en que se apoyaba era falso. El descrédito del Sr. Becerra ha sido tan grande por este mal paso, que se ha visto precisado á presentar la dimision de su cargo, la cual le ha sido admitida. Las provincias de Ultramar se felicitarán de la salida del señor Becerra.

Patrañas. *La Revolucion*, periódico radical de Madrid, escribe un suelto ofensivo para los católico-monárquicos de la Granja, y principalmente para los Cañonigos y el Sochantre, so pretesto de una copla chavacana que inserta, suponiéndola inventada por algunos de estos señores, y concluyendo por escitar á quien deba á que tome acta de estos desahogos, que dice provocados por los católicos, apostólicos carlistas de la Granja. Como á ciertos periódicos los cuesta muy poco trabajo lanzar acusaciones de cualquier género sobre clases ó personas, por respetables que sean, no

nos estraña que *La Revolucion* se espese en los términos ofensivos que lo hace. El cabildo de la Granja, el Sochantre y cuantos de carlistas se precian en aquel Sitio, se estiman en mas de lo que *La Revolucion* se figura, y no se han ocupado jamás en provocaciones ridículas.

Propaganda católica. Con este título hemos recibido varias hojas sueltas publicadas por la *Propaganda católica* de Barcelona, con objeto de difundir entre el pueblo las sanas doctrinas de nuestra Religion, hoy que tantos esfuerzos se hacen por el protestantismo para combatirla. Las hojas sueltas se publican bajo la proteccion del Excmo. Sr. Obispo de aquella diócesis, y tanto por la maestría con que están escritas, cuanto por su baratura, las recomendamos á nuestros suscritores. En el lugar correspondiente se inserta el anuncio.

Invenciones, cuentos y paparruchas. Nos proponíamos ocuparnos del suéto que con tono magistral publicó *La Epoca* del 30 acerca de la division que supone en el partido carlista; mas como podemos disponer de poco espacio, nos limitamos á transcribir lo que respecto á él leemos en nuestro apreciable colega *La Regeneracion*. Dice así:

«*La Epoca*, ese periódico tan formal, tambien participa de las ligerezas de los demás colegas. No lo estrañamos: cuando el aire está viciado ó corrompido, lo respiran igualmente los jóvenes y calaveras; que los viejos y juiciosos. Ayer daba casi como seguro que en varias provincias estaban ya los carlistas en armas ó próximos á salir en fuertes partidas al campo. Hoy publica el siguiente párrafo:

«Tal vez están próximas grandes novedades y trasformaciones en el seno del partido carlista. Aunque se nos desmienta por los diarios de este partido, tenemos motivos para afirmar que antes de poco estará resuelta en un sentido ó en otro la lucha entre los que quieren que el duque de Madrid siga entregado á las influencias y á los hombres neo-católicos, ó los que quieren hacer de él un príncipe representante, sí, del principio monárquico, pero no en lucha con la sociedad y el espíritu moderno. Cabrera está resueltamente al frente de esta última tendencia, y no hará nada si un manifiesto del príncipe no se pronuncia en este sentido.

La lucha es grande en Ginebra en derredor de los duques de Madrid, y el éxito de ella muy dudoso aun. Si la política patrocinada por Cabrera triunfa, los neo-católicos, que, segun él dice, han perdido á la reina Isabel y hoy quieren perder á D. Carlos, se apartarán de su lado. Si es vencido en esta gran trasformacion que quiere obrar en el partido carlista, Cabrera hará un largo viaje y demostrará con sus actos que nada tiene que ver con las agitaciones que se preparan en España.»

¿En qué quedamos, amiga *Epoca*? ¿Están próximos á salir al campo los carlistas, ó están todavía arreglando diferencias entre sí?

No sé cense el diario alfonsino, ni pierda el tiempo en dar noticias contradictorias. Los carlistas se distinguen mucho de los liberales, divididos constantemente en innumerables fraccio-

nes. El partido carlista tiene fijeza en sus doctrinas y obediencia á sus jefes. Los principios del Sr. D. Carlos VII consignados están hace tiempo en su Carta-manifiesto, y el ilustre general Cabrera sabe á qué atenerse, y no consultará seguramente á *La Epoca* ni á sus amigos lo que haya de practicar.»

Desamortizacion. Se está llevando á cabo con gran actividad en esta provincia la de los bienes del Patrimonio que fué de la Corona. Ultimamente se han anunciado en venta la magnífica finca conocida con el nombre de *Mata de Piron*, la Fabrica de cristales de la Granja y algunos otros edificios y propiedades de importancia.

Rumores infundados. El *Telégrafo autógrafa* de París se hacia eco en su último número de los que habian circulado en aquella capital respecto á haberse alterado el orden en Cataluña y Navarra.

Absolucion. Han sido absueltos por la Audiencia de Madrid seis jóvenes carlistas sentenciados por el juzgado de Toledo á cuatro años de presidio, por suponer dieron gritos provocativos de rebelion en aquella capital.

Devolucion de Gibraltar. La Iberia y sus amigos se las prometen muy felices de las negociaciones entabladas por el Sr. Sagasta con el Gobierno inglés para la devolucion de Gibraltar. Se nos figura que todo será tiempo perdido.

Créditos añejos. *La Epoca*, que tan enterada suele hallarse en cuanto concierne á su acusador el Sr. Figuerola, escribe esta noticia: «El Sr. Figuerola, que tantos escollos ha salvado en su vida parlamentaria, ha tropezado al fin con uno que podrá poner en grave compromiso su existencia ministerial. Nos referimos á los famosos proyectos de reconocimiento de varias deudas trasnochadas, presas del 23, suministros de la guerra de la Independencia y otras que datan de uno y dos siglos. Su señoría quiere activar el despacho de esos asuntos, pero en el salon de conferencias es unánime la opinion contra la conveniencia de recargar el presupuesto de gastos, y mucho tememos que se quede en gran minoría el Sr. Ministro de Hacienda en esta cuestion, aunque trate de hacerla política para salvarse de una segura derrota.»

Por lo visto, al Sr. Figuerola le cuesta menos trabajo reconocer créditos que pagarlos. ¿No podía este señor dedicarse á pagar las innumerables obligaciones en descubierto del presupuesto vigente, en vez de desenterrar tan anticuados créditos?

Las siete plagas. Con este título se vá á publicar en Madrid un periódico satirico carlista con caricaturas. Si en vez de las siete se llamaran la *setenta* ó las *setecientas* plagas, aun seria oportuno el título, que no menos han sobrevenido y sobrevienen sin cesar desde la gloriosa revolucion.

Guardia civil. Leemos en *La Correspondencia*:

«Se han dado las órdenes oportunas para que

se reconcentren en las capitales de provincia y otros puntos las fuerzas de la guardia civil.»

El Obispo de la Habana. Con ocasion de haber tomado parte el Prelado de la Habana en la 34.^a congregacion general del Concilio, dice *El Pensamiento Español* lo siguiente:

«El señor Obispo de la Habana, de quien se dijo otra vez que habló en el Concilio, que se habia espresado con una firmeza de doctrina y una elocuencia admirables, ha cautivado tambien esta vez la atencion de los Padres del Concilio, segun se asegura en Roma. Habla el latin como el Obispo que mejor haya hablado. Dicese que en la Congregacion del 26, nuestro venerable compatriota, con varias sentencias de la Sagrada Escritura, que pronunció con voz conmovida, destruyó ciertas teorías de contemporizacion con el error, como las que se encuentran en ciertos escritos, folletos y discursos.»

En la misma sesion tomó tambien parte el señor Caixal y Estrada, Obispo de Urgel.

Un consejo prudente. *La Concordia* de Zaragoza aconseja á sus correligionarios que para quitar pretextos de alarmas y desórdenes á los protestantes y liberales, no se acerquen á la capilla protestante, condenándola al desprecio, pues abandonada á sí misma su muerte es inevitable.

Nos parece muy bien el consejo de nuestro colega. En ciertas circunstancias hay que buir de todo cuanto tienda á producir conflictos.

Manifestacion. Segun algunos periódicos en el dia de mañana tendrá lugar en Madrid otra manifestacion republicana contra las quintas. Suponemos que no ocurrirá otro alboroto contra el general Prim.



Fiestas religiosas.

Domingo 3.—En la Catedral, por la mañana, predicará D. Casimiro Perez.

Idem.—En San Martin, á las cuatro de la tarde, predicará D. Gregorio Revilla, Cura párroco de la misma.

Idem.—En la capilla de la Orden tercera continúa la Novena de Dolores, á las cuatro de la tarde, y predicará D. José Mayo.

Idem.—En San Anton, á las tres de la tarde, los ejercicios acostumbrados de los Sagrados Corazones.

Lunes 4.—Continúa la Novena de los Dolores en la Orden tercera y predica D. Antonio Sancho.

Mártres 5.—En San Miguel, á las cuatro de la tarde, sermon que predicará D. Antonio Sancho.

Idem.—En la capilla de la Orden tercera continúa la Novena de Dolores y predica don Mariano de Frutos.

Miércoles 6.—Continúa la Novena de Dolores, y predicará D. Claudio Sancho.

Idem.—En San Andrés, á las cuatro de la tarde, predicará D. Miguel Arévalo Benito.

SECCION DE ANUNCIOS.

PROPAGANDA CÁTOLICA

BAJO LA PROTECCION

DEL EXCMO. É ILMO. SR. OBISPO DE ESTA DIÓCESIS.

Publicaciones de hojas y libritos al alcance del pueblo.—Se reparten gratis á domicilio.—Van publicadas:

Hoja n.º 1.—La Biblia, el pueblo y el sacerdote.

Id. n.º 2.—El purgatorio y los sufragios.

Id. n.º 3.—¿Qué es el confesor?

Id. n.º 4.—El sacerdote y el pueblo.

Id. n.º 5.—El Concilio.

Id. n.º 6.—El confesor considerado como hombre.

Id. n.º 7 y 8.—¿Hay un Dios que se ocupe de nosotros? por Mons. de Ségur.

Id. n.º 9.—La Bula.

Id. n.º 10.—Contestaciones á las objeciones mas extendidas contra la Religion por Mons. de Ségur.—I. ¿Qué me importa la Religion? ninguna tengo y esto no me impide el que me encuentre muy bien.—II. No hay Dios.

Id. n.º 11.—La República del Paraguay.

Id. n.º 12.—Ayunos y abstinencias.

Id. n.º 13.—Contestaciones á las objeciones mas extendidas contra la Religion por Mons. de Ségur.—III. Cuando uno muere, todo se acaba.—IV. El azar lo gobierna todo; de otra suerte no habria tantos desórdenes en el mundo. ¡Cuántas cosas inútiles, imperfectas, malas!... Es evidente que Dios no se ocupa de nosotros.

Id. n.º 14.—La Virginidad.

Id. n.º 15.—Contestaciones á las objeciones mas extendidas contra la Religion por Mons. de Ségur.—V. La Religion es buena para las mujeres.—VI. Basta con ser hombre de bien; esta es la mejor de las religiones; con esto hay bastante.—VII. Mi Religion consiste en hacer bien á los demás.

Salen á luz los dias 10, 20 y último de cada mes.

Se admiten suscripciones desde 2 reales mensuales.—Los pedidos para fuera de esta ciudad, se remiten franco de portes á 7 reales ciento.

Puntos de administracion: Subirana, Puerta-ferrisa.—Mayol, Libertad (antes Fernando VII) y Mañá, Euras 8 y 10.—Barcelona.



Las suscripciones se harán siempre á principio de mes y con pago adelantado, dirigiéndose al Sr. Administrador de EL AMIGO VERDADERO DEL PUEBLO, imprenta de D. Pedro Ondero, en Segovia.